

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40831 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 829/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Alexis Martinez Bergua, con NIF 43510667A, con domicilio en Paseo Maragall 412, 4º 1ª, 08031 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200054866-1